

españoles, sin que á la fiesta se le diese otro carácter que el noble y justo de fiesta nacional. Pero en los puntos aislados, lejanos y cortos, en que la autoridad carece de elementos de fuerza física, los oradores deben estar dotados de suma prudencia para no excitar las pasiones de algunos del pueblo, y no dar pretexto á que se dis-

»hubiese tenido toda la presencia de ánimo que da, no sé si el valor ó el  
 »miedo, para permanecer inmóvil cubierto de heridas en el punto que  
 »cayó atravesado su brazo izquierdo de dos balazos, con una estocada  
 »en los riñones, que no le traspasó debido á la hebilla del pantalon, y  
 »una porción de machetazos y golpes, al grado que los amotinados le  
 »dejaron por muerto: acto seguido empezaron á robar, y se llevaron  
 »cuanto había en platas, moneda, efectos y ajuar, cargando hasta con el  
 »fierro-platina que tenía para la mina, y hasta con los vestidos que cubrían á los dos Castillos y á los tres infelices hijos de D. Juan; todo lo  
 »cual tuvo lugar á cosa de las diez de la mañana del 16, sin que ni el  
 »ayuntamiento, ni el sub-prefecto, ni el juez, ni el cura, ni nadie, diesen  
 »el menor paso para contener el motin, ni por la noche ni ya de dia, habiendo aparecido la carabina de dos tiros de este último en manos de  
 »los asesinos, y habiéndose él ocupado el 16 en hacer un escrito, y denunciando una mina, que mandó al pueblo de San Ignacio con una carta de recomendacion, ambos de la misma fecha, y en la misma inacción  
 »permanecieron los dias 17 y 18 en que se quería acabar de matar á Castillo, y aun se amenazó á las mujeres que lo cuidaban para que lo abandonasen, motivo porque fué trasladado de noche á la casa de D. Mariano Trejo, en que uno de los cabecillas pretendió que se diesen pasos para  
 »ver si algo del robo podía recobrase, y en que habiendo llegado la guerrilla que D. José Vicente Garcia Granados tiene en Gavilanes para  
 »resguardo contra los indios, se la recibió con la mayor indiferencia, de modo que su jefe se redujo eficazmente á conservar el orden, que ya  
 »no volvió á turbarse, pues los cabecillas se fueron huyendo muy tranquilos en el mismo dia 16 y los siguientes; y no omitiré decir á V. que  
 »uno de ellos, el mismo que le mutiló la mano, fué quien salvó á Manjarrres de ser tambien asesinado. El 30 habia llegado una fuerza al mineral, despachada por el Sr. gobernador de Durango y desde entonces  
 »han debido empezar las averiguaciones. Esta es la historia de los hechos tal como la refieren personas de honradez é imparcialidad.»

frace una venganza personal con el venerando nombre de patriotismo. Seguro estoy, por el buen juicio que distingue á los hombres de aquel país, que pronto desaparecerán del todo, en los discursos patrióticos del dia 16, aun la menor palabra ofensiva, que ya hoy muy rara vez se permite decir uno que otro orador ó poeta de corto pueblo de provincia. Hace tiempo que Méjico ha comprendido que España es la nacion que mas sinceramente desea su felicidad; que los españoles radicados en aquel país, son, con rarísimas excepciones, los que despues de haber hecho un capital por medio de un constante trabajo, de una laudable economía y de una honradez á toda prueba, se unen á mejicanas, forman familia, y mueren allí, dejando en aquella nacion todas sus riquezas en manos de sus hijos que son mejicanos. Pero en el año de 1856 en que vamos de esta historia, aunque existia en la sociedad el mismo aprecio á los españoles, los oradores liberales, no por odio, sino únicamente porque así creían que se hacia popular su partido y odioso el de los conservadores, salpicaban sus discursos de frases pronunciadamente sensibles para España. El orador encargado en la capital del discurso de ese año, fué un apreciable abogado, hombre instruido, nada contrario á los españoles, con muchos de los cuales tenia estrecha amistad. No se puede imaginar, por lo mismo, que su intencion fuera herir á los mismos que apreciaba, y sin embargo, pagando tributo á la idea política de su partido, se encontraban entre bellísimas pinturas históricas, algunos párrafos como los siguientes: «Gemia la infortunada Méjico bajo el yugo ominoso de la esclavitud extraña, devorando en silencio su amargura y sin abrigar siquiera la esperan-

za de quebrantar las duras cadenas que por trescientos años le habian tenido atada al carro del conquistador. ¿De qué valió al gobierno colonial haber vendado los ojos al pueblo, para que no percibiese un rayo de civilizacion? ¿Qué pudo la política torpe, ruin y miserable que tenia al pueblo envilecido y degradado? ¿Qué logró la suspicacia de la inquisicion con todo y sus hogueras? ¿Qué efectos produjo la barbarie y la crueldad?» Bien comprendia el orador, como lo comprendian todos los hombres instruidos de su partido, que á sus frases de efecto, argüian una contestacion contraria los multiplicados colegios que ostenta Méjico y de los cuales habian salido gran número de hombres ilustres que eran la honra de la civilizacion del mundo.

1856. Otro apreciable escritor, hombre de claro talento y excelente poeta de viva y fecunda imaginacion, habia pronunciado el año anterior de 1855, al triunfar la revolucion de Ayutla, hallándose en Cuernavaca D. Juan Alvarez, un discurso no mas á propósito para evitar la excitacion de las pasiones de la clase menos pensadora. «La España,» decia en él, «habia sido como el refugio de todos esos fueros, de todos esos monopolios, de todas esas cábalas de los pocos contra los muchos: el clero desnaturalizando su mision y complicándose en el complot de los reyes, se habia estrechado en masonería sacrílega para la pérdida de los pueblos; ardian las hogueras, que atizó con tanto ahinco Felipe II, que atizó con carne viva y con huesos humanos en nombre de Dios. ¡Dios mio, Dios de paz! En tu santo nombre, en el nombre del que habia dicho á los hombres: «amaos los unos á los otros.»

»En suma, la España tenia por política la crueldad, por moral y religion el fanatismo, por industria su estorsion á las colonias, por sistema financiero los monopolios y el saqueo á las clases laboriosas, por programa el orgullo, la intolerancia y la holgazanería. ¿Qué seria de la colonia por favorecida que se le suspusiera? ¿Qué seria del reflejo de la corte en la que un clérigo intrigante y audaz traficaba con los ódios del hijo contra el padre? La revolucion de Hidalgo fué la revolucion por excelencia, la revolucion democrática sin liga impura, ni contemporizaciones traidoras. Fué la guerra á todos los intereses bastardos arraigados en el trono español: allí estaba el abuso del poder eclesiástico que convertía el altar en mostrador y la gloria en salon de recreo de las clases opulentas, por viciosas que fueran; allí el abuso del poder militar que confundia al asesino con el valiente, y sacaba al hombre del pueblo para convertirlo en enemigo del hombre, formando una profesion de la guerra y la matanza; allí el diezmo, allí la alcabala, allí la leva, allí los estancos, allí la picota, allí la esclavitud del labrador por los azotes y por los vales, allí la tiranía de los gremios, allí los fondos especiales, allí el sistema prohibitivo, la propiedad de empleos; allí, en una palabra, la tiranía sobre el espíritu y el cuerpo. Hidalgo quiso destruir ese trono, trozar la raíz de ese árbol cargado de frutos de maldicion; y su voz era libertad y reforma, es decir, el triunfo completo, decidido, del principio democrático. La revolucion tuvo horrores, la revolucion fué sangrienta; ¿y qué escuela se habia dado al pueblo? ¿Se sospecha que la inquisicion y la picota son cátedras

»de derecho de gentes? Los hombres que educaban al pueblo en la tortura, que le escomulgaban porque pedía libertad, ¿tenían derecho á la queja?»

Nadie, sin embargo, mejor que el orador sabia que la verdad histórica estaba en marcado contraste con la pintura que respecto de la dominacion española hacia. Nadie mejor que él sabia que la pintura que presentaba poniendo á la inquisicion atizando con carne viva y huesos humanos las hogueras, era una creacion de fantasía, pues que, afortunadamente, la inquisicion puede decirse que no se hizo sentir en Méjico, puesto que desde 1575 hasta 1820 en que fué suprimido el tribunal, es decir, en dos siglos y medio en que se celebraron veintinueve autos de fé, solo hubo nueve reos condenados á la hoguera, no llegando mas que á tres individuos por cada siglo los que entregó al brazo secular á que pereciesen de aquella manera. El orador sabia perfectamente que no nueve, sino millares de personas habian sido quemadas vivas entre tanto en las posesiones inglesas que hoy forman la república de los Estados-Unidos, ya por ideas religiosas y ya acusadas de brujería, bastando la acusacion de cualquiera, para sentenciarles ya á ser arrojadas vivas á la hoguera, ya á horadarles la lengua con un hierro candente. Esto pasaba en los Estados-Unidos, mientras afortunadamente en Méjico, los indios estaban exceptuados de la inquisicion, y esta, como he dicho, casi no se hizo sentir para las demás clases de la sociedad. (1) Empero

(1) El lector podrá ver en el capítulo XVII del tomo X de esta obra, el paralelo entre el gobierno vireinal en Méjico, y el inglés en los hoy Estados-Unidos.

el orador, buscando frases que produjesen efecto en la multitud que le escuchaba, juzgó conveniente no ceñirse estrictamente á las severas trabas de la historia; y como si la opresion únicamente pudiera dar á una colonia derecho á independerse de su metrópoli, se trataba de presentar á esta ejerciéndola durante el vireinato de una manera sin ejemplo hasta entonces.

1856. A las oraciones en prosa se unieron otras en verso no mas fieles á la historia que las primeras. No es de extrañar, pues, que los españoles radicados en Méjico, mirasen al partido conservador que ensalzaba las glorias de la independencia en sus discursos patrióticos sin herirles ni excitar ódios contra ellos, con más adhesion que al partido contrario, por liberales que fuesen en sus ideas.

Pasado el dia de la fiesta nacional en que reinó la justa alegría que anima á los pueblos al celebrar los hechos mas señalados de su historia, la sociedad volvió á sentir algo que la inquietaba y entristecia.

El gobierno, no encontrando operarios que se prestasen á derribar la parte del convento dispuesta para abrir la calle proyectada, porque creian contrario á sus ideas religiosas, echó mano del recurso de la leva, y una multitud de hombres, tomados de aquella manera, se vieron obligados á derrumbar por fuerza un edificio que miraban con amor y respeto. En vano reclamaron las garantías individuales que se proclamaban, entre las cuales existia la de que á ningun ciudadano se le puede obligar á trabajos forzados; todo fué inútil: ante el mandato de la autoridad enmudeció la ley; y millares de albañiles se vieron conducidos al si-

tio, para practicar por la fuerza, lo que rechazaba la voluntad. Pero á los oídos del presidente Comonfort no llegaban (como no suelen llegar á los de ninguno de los que mandan) mas que los plácemes y las lisonjas de sus adictos y los elogios de la prensa oficial, y nunca las quejas de los que diferían de opinion. Esta parte de la prensa, no cesaba de repetir que una gran parte del país habia acogido con verdadero entusiasmo todas las medidas de reforma, y que la paz habia quedado establecida para siempre. ¡La paz! La paz era el anhelo del presidente D. Ignacio Comonfort, como lo habia sido de todos los hombres que le habian precedido en la presidencia de la república, y la paz existia verdaderamente, si ella consistiera solo en que no habia contrarios en armas que se dispusiesen á luchar contra el gobierno. Pero no siempre la paz pública es la verdadera paz que necesitan las naciones, porque la paz verdadera no consiste únicamente en la no existencia de fuerzas armadas contra el gobierno establecido; no consiste en que éste se encuentre en posesion tranquila del poder; en que las bayonetas de sus ejércitos dominen por todos los ámbitos del país, no; no consiste en eso la verdadera paz, la paz que da vida á los pueblos, que impulsa á la agricultura, que da vigor al comercio. Al lado de la paz del gobierno, puede existir la lucha terrible de las ideas, del antogonismo de principios, la inquietud de los espíritus, el sobresalto de las conciencias. La república mejicana, educada al amparo de las creencias católicas, formada bajo el influjo de morigeradas costumbres, y apegada como todos los pueblos de la tierra á sus hábitos peculia-

res, no podia ver sin zozobra los amagos que se advertian contra el espíritu tradicional; no podia sufrir, sin profunda conmocion, los ataques dirigidos á sus creencias, á sus costumbres y á sus hábitos. Dado caso de que todo lo que aman los pueblos fuera digno de reforma, la prudencia dicta que se emprenda aquella sin precipitación, porque no sin pesadumbre se desprenden los individuos ni las sociedades de lo que ha echado en ellas profundas raíces durante una larga série de siglos. Comonfort lo habia comprendido así, á juzgar por el folleto que publicó mas tarde en New-York, cuando decia que era «preciso hacer que el espíritu de progreso se presentara tan medido en sus deseos como templado y justo en su accion, para que recobrara el concepto que le habian hecho perder el impaciente ardor de otras épocas.» Pero bien fuera porque diese crédito á la prensa que presentaba á la nacion transformada de repente en adicta á la reforma; bien porque no pudiese resistir á las indicaciones de aquellos que juzgan que las medidas extremas, enérgicas y prontas son, en política, las mas eficaces, es lo cierto que, en la práctica, no obsequió la doctrina planteada en su teoría.

1856. Al disgusto producido en los católicos con los actos que mencionados dejo, siguió bien pronto el de los propietarios de bienes rústicos. Las palabras de igualdad, libertad, reforma, reparto de la propiedad y de otras que algunos periódicos demócratas repetian á todas horas, fueron tomadas por una gran parte del vulgo de una manera poco tranquilizadora para los que poseian bienes raíces, y en los cortos pueblos y en los

campos, dieron lugar á serios disgustos entre los propietarios y los que ambicionaban poseer lo que no era suyo. Los conatos de desórden que por distintas partes del país se manifestaron sobre posesion y propiedad de tierras, tomaron proporciones de tal manera alarmantes, que el presidente Comonfort comprendió que era preciso poner coto á ellos. En diversos Estados se habian verificado ya varias sublevaciones de los pueblos de indios en sentido comunista. El gobierno, con el fin de evitar que el mal creciese y se propagase, dirigió con fecha 19 de Setiembre una circular á los gobernadores; circular firmada por el ministro Lafragua, en que se decia que habian llamado fuertemente la atencion del presidente sustituto los conatos de desórden que dejo indicados. «En el Estado de Veracruz, en el »de Querétaro, y en el de Puebla, ha habido ya hasta »sublevaciones de pueblos de indios, que creyendo »equivocadamente que los principios de libertad y de »progreso que ha proclamado y sostiene la actual administracion, entrañan el trastorno del órden social, pretenden, no solo poner en duda los títulos de propiedad, sino destruir ésta y establecer de hecho la division de los bienes ajenos. Bien comprende el gobierno »que en la peligrosa crisis que atravesamos es muy »natural que excitadas las pasiones de los pueblos, se »despierten en ellos sentimientos poco legítimos; pero »tambien conoce que este mal trae su origen especialmente de la perversidad de algunos de los que se llaman directores de los pueblos, y que especulando con »la ignorancia y la credulidad de los hombres del »campo, les hacen creer en derechos que no tienen, ó

»ampliando mas de lo justo la órbita de los que les »conceden las leyes, les impulsan á cometer excesos, »que derraman fundada alarma en la sociedad, y que »son causa eficaz de mil desgracias.

«El gobierno, que cree de su mas estrecho deber la »defensa de la propiedad, no puede en manera alguna »tolerar esos desórdenes, que además de ser un verdadero crimen, causan gravísimos males á la nacion, ya »por las gruesas sumas con que hay que indemnizar los »perjuicios, ya por el desórden que traen consigo. Sin »cesar clamamos por la inmigracion extranjera, y no »queremos reconocer que ella es de todo punto imposible mientras los ciudadanos todos no se encuentren seguros en sus personas y en sus propiedades. ¿Cómo »podemos esperar libertad y progreso si no garantimos »prácticamente la vida y los bienes de los que con tanto »ahinco deseamos que vengan á formar parte de la familia mejicana? ¿De qué sirve el reconocimiento escrito de los derechos civiles, si los hechos vienen á »dar un vergonzoso mentís á los principios que proclamamos? Ciertamente es que en los tristes tiempos de revueltas, y cuando la sociedad, sacudida violentamente, se encuentra fuera de sus quicios, no es posible evitar »algunos males que son desgraciada consecuencia del »estado del país; pero tambien lo es que no deben permitirse tan constantes abusos, y que las autoridades »deben poner en ejecucion cuantos medios se juzguen »á propósito para impedir desórdenes que imprimen »en nuestra historia notas bien poco honrosas.

»En consecuencia, el Excmo. Sr. presidente dispone »que excite yo á V. E. con la mas prolija eficacia, para »que dicte en ese Estado las medidas que crea mas con-

1856. »venientes á la defensa de las propiedades, »castigando con todo el rigor de las leyes cualquier »ataque, sin consideracion alguna á la persona que lo »cometa, porque de otra suerte es imposible restablecer »los principios de libertad y justicia, que son las bases »de todo gobierno, y sin las cuales nunca podremos sis- »temar la república, que tiene por fundamento esencial »el respeto á las leyes y la inviolable conservacion de las »garantías que la sociedad reconoce á sus individuos.»

Pero á pesar de la anterior circular, los dueños de terrenos no quedaron tranquilos. A la inquietud de los propietarios, y al descontento de los que creían al gobierno perseguidor del catolicismo se unieron bien pronto los pronunciamientos á mano armada. El coronel Don Diego Castrejon, poniéndose á la cabeza de una corta fuerza, se sublevó en el Sur contra el gobierno establecido, y publicó en Iguala el 11 de Setiembre un plan en que se desconocía la administracion de Comonfort, se proclamaban las bases orgánicas como constitucion de la república, y se creaba un gobierno provisional á cuyo frente se pondría al general D. Rómulo Diaz de la Vega. No tardaron tampoco en saltar á la liza contra el gobierno, Vicario en el mismo Sur, Don Tomás Mejía en la Sierra, el general Don Ignacio Gutierrez en los llanos de Apan, al cual se unió el coronel de caballería Don José María Cobos con una corta guerrilla, y en el Estado de Michoacan, así como en el de Puebla, otros caudillos de mas ó menos influencia. Se ignoraba el plan que tenían formado, pues el de Castrejon no llegó á popularizarse; pero el grito de guerra de todos fué: *religi6n y fueros*.

Este grito ejercia gran influjo en las masas, y era de temerse que las tropas se adhiriesen á él. Se creía que aquellos movimientos habian sido dirigidos por una junta que se sospechaba existia en la capital de Méjico, á la cual, como si realmente existiese, se le dió, por los liberales, el nombre de *Directorio conservador central de la república*. Pero en realidad nadie sabia donde se reunia ese directorio ni llegó á saber los nombres de las personas que aseguraban lo componian. Todas eran conjeturas y sospechas, nada mas. Se decia que sin duda la formaban algunos ex-ministros de Santa-Anna, varios militares de los vencidos en Puebla, algunos eclesiásticos y no pocas personas de importancia de lo mas distinguido de la sociedad. Tambien se pretendia hacer creer, por los adictos al gobierno, que existia en la capital otra junta llamada *Junta Eclesiástica*, y hasta el gobernador del Estado de Méjico Don Plutarco Gonzalez, en un parte oficial dirigido al gobierno desde Tejupilco el 15 de Octubre, decia que los pronunciadados de aquellos pueblos «obraban de acuerdo y bajo las instrucciones de la junta eclesiástica revolucionaria de aquella capital.» Un periódico, titulado «El Omnibus,» que sabia muy bien que los informes que le habian dado al gobernador carecian de fundamento,

1856. dijo con ese motivo: «Esta es la primera noticia que se tiene de la existencia de tal junta.» Con efecto, ninguna de las dos juntas existia. Los adictos á un cambio político se juntaban, sí, á lamentar los actos del gobierno, á expresar sus deseos por el triunfo de sus ideas, á indicar lo que en su concepto se debia hacer para realizar sus miras; pero nunca formaron, tengo informes seguros de ello, una sociedad se-